



**Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Ministerial**

MC.DEC/1/06
27 de febrero de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

**DECISIÓN N° 1/06
PRÓRROGA DEL MANDATO DEL
DIRECTOR DE LA OFICINA DE INSTITUCIONES
DEMOCRÁTICAS Y DERECHOS HUMANOS**

El Consejo Ministerial,

Recordando la decisión del Consejo Ministerial adoptada en su segunda sesión de 1992, en Praga, relativa al desarrollo de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH),

Advirtiendo que el mandato del actual Director de la OIDDH, Embajador Christian Strohal, expira el 28 de febrero de 2006,

Teniendo en cuenta la recomendación del Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato del Embajador Christian Strohal como Director de la OIDDH por un período de dos años que finaliza el 28 de febrero de 2008. A partir de esa fecha, y mientras el Consejo Ministerial no haga otro nombramiento, el Embajador Christian Strohal seguirá en su puesto como Director en funciones de la OIDDH, como máximo hasta el 30 de junio de 2008.